MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

MEMORADUM

A: **INTENDENCIA MUNICIPAL**

DE: **EQUIPO EVALUADOR**

REF.: **ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTES INSTITUCIONES DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA**

ASUNTO: DICTAMEN DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 01/2018 ID Nº 346.180.-

SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL: Agr. German Solinger Santander

En la ciudad de Capitán Meza, a los 09 días del mes de octubre del año dos mil diez y ocho, siendo las 13:40 horas, se reúnen en la oficina de la Unidad de Contrataciones Públicas de la Municipalidad de , el Comité Evaluador a los efectos de evaluar las ofertas presentadas en el marco del presente llamado. ----------

Este comité, se ha abocado a la elaboración del presente informe en el marco del estudio de las ofertas presentadas, de acuerdo con las condiciones, requerimientos y especificaciones técnicas, establecidos en los documentos del presente procedimiento de contratación, a fin de determinar la oferta *más conveniente para los intereses de la Municipalidad de Capitán Meza.* ----------

Los documentos y recaudos enviados por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) al Comité de Evaluación de Ofertas, presentadas por las empresas concursantes, a ser sometidas a análisis y evaluación, para la adjudicación del **Rubro 840-30-003, de los fondos FONACIDE** , resultante del llamado a concurso cuyo procedimiento fuera dispuesto por la Intendencia Municipal y contemplado en el Programa Anual de Contrataciones (PAC), en la modalidad de **LICITACION POR CONCURSO OFERTA** Fueron analizadas pormenorizadamente por éste Comité evaluador. Las mismas se hallan ajustadas a los procedimientos establecidos por la Ley Nº 2.051/03 y su Decreto Reglamentario Nº 21.909, de Contrataciones Públicas.--------

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

Los representantes del citado Comité evaluador, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 10 numeral 8 del Decreto Reglamentario mencionado, expresan cuanto sigue:

ACTO DE RECEPCIÓN Y APERTURA DE SOBRES

*Conforme los plazos establecidos y atendiendo a lo establecido en **Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas**, el día martes 09 de octubre a las 08:00 hs, fue realizada la Apertura de Sobres, donde se recepciono 1 (un) sobre, presentado por los siguientes oferentes:*

Nº	*EMPRESA/OFERENTE*	*RUC*	*MONTO DE OFERTA*
1	**ENGADI S.R.L.**	**80032591-5**	**531.388.000**

ENGADI S.R.L.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	90101603-9997	Servicio de provisión de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	48.308	11.000	**531.388.000**
						Precio Total	**531.388.000**

CRITERIOS DE EVALUACION VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS SECCION VII. ANEXO Nº1 DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

*De acuerdo a las facultades establecidas en los **Artículos 26º EVALUACION DE LAS OFERTAS** y el **Artículo 27º COMITÉ DE EVALUACIÓN de la Ley 2051/03 DE CONTRATACIONES PUBLICAS,** se procedió a verificar el cumplimiento de las ofertas presentadas respecto del suministro de la **documentación básica de carácter sustancial**, eliminándose a aquellas que no cumplan con dichos requisitos, o que la documentación sea insatisfactoria.*

Municipalidad de Capitán Meza

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

VERIFICACION DE VALIDEZ DE CONSTANCIA DE SIPE

Primeramente, a través del MODULO SIPE, se procedió a la verificación de la validez de la constancia del SIPE suministrada por los oferentes, y por ende la validez de las documentaciones contenidas en ella.

Nº	EMPRESA/OFERENTE	SIPE Nº	OBSERVACION
1	**ENGADI S.R.L._RUC 80032591-5**	1516262	***SI presenta***

Verificación de documentos sustanciales

	ENGADI S.R.L._RUC 80032591-5	
	CUMPLE	NO CUMPLE
*Formulario de Oferta ** *El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en la Sección VI*	X	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendido.	X	
Documentos que acrediten la identidad del oferente y representación suficiente del firmante de la oferta.	X	
Declaración jurada de no hallarse comprendidos en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria De Integridad del Art. 20(Res. 330/07)	X	
	CUMPLE	

"ENGADI S.R.L._RUC 80032591-5" cumple con la presentación de la documentación de carácter sustancial solicitada en la Carta De Invitación.

Siguiendo con el proceso de evaluación se procede a verificar y analizar la presentación De documentos formales presentados por las empresas que pasan a la siguiente etapa de Evaluación.

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021-338-4048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

MUNICIPALIDAD DE CAPITAN MEZA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
Capitán Meza - Itapúa - Paraguay
Calle Ex Proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Telefax: 021.338.4048 e-mail:capitanmeza3097@gmail.com

VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES

Documentos legales *Oferentes Individuales. Personas Físicas.*	**ENGADI S.R.L. RUC 80032591-5**	
	Cumple	*No Cumple*
a) El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2	x	
b) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x	
c) Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x	
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x	
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	x	
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);	x	
g) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x	
h) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).	x	
i) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x	
j) Declaración Jurada que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil,	x	

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

Municipalidad de Capitán Meza

4

estipulados en la Constitución Nacional, los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.		
Copia del registro de Establecimiento (R.E.), vigente en la Categoría 25, el Certificado BPM expedidos por el Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición (I.N.A.N)	x	
Constancia de Capacitación en Buenas Prácticas de Manufactura (BPM), otorgada por el INAN. En caso de consorcios todos los miembros del consorcio deberán cumplir con este requisito.	x	
Informe sobre vigencia de RSPA a solicitud de terceros, vigente, de cada uno de los productos envasados que oferte.	x	
Constancia de Capacitación en Prevención de Enfermedades Trasmitidas, otorgada por el INAN. En caso de consorcios todos los miembros del consorcio deberán cumplir con este requisito.	x	
demostrar que dispone de los siguientes Recursos Humano en las siguientes, áreas comprobables con Contrato firmado entre las partes: DIRECCION TECNICA: 1 UN PROFESIONAL DIRECTOR TECNICO Tecnólogo en Alimentos que se desarrolle en funciones contempladas en la Regencia de la Empresa Elaboradoras de Alimentos, conforme a las normativas del Instituto Nacional de Alimentación y Nutrición – INAN, y su acreditación ante el mismo como regente de la empresa, según establece Decreto N° 898/2008 del 20 de Noviembre de 2008, "POR EL CUAL SE ESTABLECEN EL PERFIL Y LAS CONDICIONES PARA EL EJERCICIO DE LA DIRECCIÓN TÉCNICA DE LOS ESTABLECIMIENTOS DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS Y ADITIVOS ALIMENTARIOS PARA CONSUMO HUMANO DIRECCION DE CONTROL Y MONITOREO: 2 (DOS) PROFESIONALES NUTRICIONISTAS.	x	
Certificado de Habilitación de Vehículos Furgones Refrigerados propios o alquilados para transporte de productos alimenticios (carnes – lácteos) expedido por SENACSA y SENAVE (como mínimo 2 vehículos).	x	
Cualquier otro documento adicional requerido El margen de preferencia nacional de conformidad a la legislación	x	

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

Municipalidad de Capitán Meza

vigente. Para la acreditación de Origen Nacional del Producto, en el marco del proceso de contratación, deberá ser a través del Certificado de Origen Nacional, expedido por Autoridad competente		
Balance de los tres últimos años (2014, 2015,2016).	*x*	

Teniendo en cuenta a lo supra mencionado, y considerando que el llamado en cuestión corresponde **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA** ***, CON ID Nº*** **346.180** la cual se trata de niños, y donde la experiencia del proveedor en provisiones garantizaría el bienestar o de los niños, este comité de evaluación procede recomendar la adjudicación a la empresa **"ENGADI S.R.L. RUC 80032591-5.**

LISTADO DE INSTITUCIONES BENEFICIADAS,:

Orden	Código de establecimiento escolar (**)	Código de Institución (**)	Nombre de la Institución/Centro (**)
1	0704024	4829	Escuela Básica Nº 960 Gral. Vicente Barrios
2	0704023	4828	Escuela Básica Nº 1614 María Felicidad González
3	0704033	4838	Escuela Básica Nº 2108 Gral. Ignacio Genes
4	0704028	4833	Escuela Básica Nº 2111 Tte. Cnel. Manuel Giménez
5	0704002	4807	Escuela Básica Cnel. D.E.M. José María Argaña
6	0704034	4839	Escuela Básica Nº 1218 Iris
7	0704042	4847	Escuela Básica Nº 2600 Coronel Luis Caminos
8	0704049	4850	Escuela Básica Nº 3092 Aniceto Martínez
9	0704030	4835	Escuela Basica Nº 2188 Santa Rosa de Lima

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com

Municipalidad de Capitán Meza

CONCLUSION

Conforme a lo establecido en el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación. ----------
Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3699/10 "Orgánica Municipal" establece que "serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad". ----------
En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad al Art 27 y 28 de la Ley 2051/03 y los Art. 58 al 63 del Decreto Reglamentario N° 21909/03, el Comité de Evaluación, RECOMIENDA la adjudicación del presente ***Llamado por Concurso de Oferta N° 01/2018, para la*** **PROVISIÓN DE ALMUERZO ESCOLAR PARA DIFERENTES INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL DISTRITO DE CAPITAN MEZA** , ***CON ID N°*** **346.180**", a la siguiente firma:

- **ENGADI S.R.L. RUC 80032591-5 del Sr. Huberto Cristian Moriconi Ovidi con C.I. Nº 733.797** por un monto total de ***Gs.*** **531.388.000** ***(guaraníes quinientos treinta y un millones trecientos ochenta y ocho mil).*** ----------

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la INTENDENCIA MUNICIPAL, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por acto administrativo de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. Se aclara que el procedimiento de evaluación culminó en fecha 09 de octubre a las 15:45 Hs. No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe y, en prueba de conformidad, firman los miembros del Comité de Evaluación, en dos ejemplares de un mismo tenor y a un sólo efecto. ----------

Municipalidad de Cap. Meza

Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones
Calle Ex proyecto 14-18 Esq. Guido Montalbetti
Tel. Fax: 021.3384048
Itapúa - Paraguay
Email: capitanmeza3097@gmail.com